

Córdoba, 20 DIC 2017

VISTO:

El Expediente N° 5349/2016 donde se admite a Silva, Clydes Bersabe D.N.I N°: 20224873, estudiante del Profesorado Universitario en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba para cursar la materia Taller de Teorías y Técnicas de Grupo con el Profesor José Fernández, en condición de alumno vocacional

Y CONSIDERANDO:

Que Silva, Clydes Bersabe D.N.I N°: 20224873 ha rendido y aprobado la materia Taller de Teorías y Técnicas de Grupo el día 22 de septiembre de 2017 con la calificación de 7 (siete);

POR ELLO

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
RESUELVE:

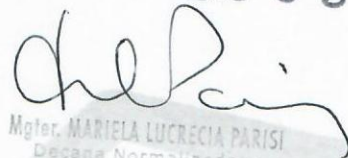
Art. 1: Certificar que **Silva, Clydes Bersabe D.N.I N°: 20224873** ha cursado en carácter de alumno vocacional y aprobado con la nota de 7 (SIETE) la materia **Taller de Teorías y Técnicas de Grupo** de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2: La aprobación de la materia no habilita para el ejercicio de la especialización.

Art. 3: Protocolícese, comuníquese al interesado y archívese.


Dña. **LIDIA C. ABATEDAGA**
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N°:

1209

Mgter. **MARIELA LUCRECIA PARISI**
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA